

DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En Matehuala, S.L.P., siendo las 11: 30 once horas con treinta minutos del día 30 de julio del 2021, en las instalaciones de Presidencia Municipal, ubicada en la calle Celso N. Ramos número 120, Zona centro, en Esta Ciudad, nos reunimos para llevar a cabo la DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA convocando para ello previamente a los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Matehuala, Lic. Citlali Berenice Ruiz Herrera, Encargada temporal de la Unidad de Transparencia, C.P. Ma Del Socorro Alvarado Capetillo, Titular de Contraloría Interna, Lic. Sergio Rodríguez Martínez, Director de Relaciones Exteriores, Ing. Juan Jorge Silva Hernández, Encargado de Archivo Municipal y Prof. Javier Lara Rodríguez, Director de fomento Agropecuario, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a lo previsto en el numeral 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Para tales efectos se propuso el siguiente: ----

ORDEN DEL DIA

I.- Pase de lista

II.- Lectura del acta anterior.

III.- Propuesta del Prof. Javier Lara Rodríguez, director de Fomento Agropecuario, para que ocupe el cargo como Segundo Vocal del Comité de Transparencia.

IV.- Análisis e informes de solicitudes de información recibidas en el mes de junio a julio del 2021, en la Unidad de transparencia y por vía infomex.

V.- Aprobación de la elaboración de versión publica de las declaración patrimonial y conflicto de interés de los servidores públicos del ayuntamiento, ejercicio 2020, presentadas en el mes de mayo en Contraloría.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura.

En el **PRIMER** punto del orden del día el Lic. Sergio Rodríguez toma la palabra para tomar lista de los asistentes estando presentes la Contralora Interna C.P. Ma Del Socorro Alvarado Capetillo, Ing. Juan Jorge Silva Hernández, Encargado de Archivo Municipal, la Lic. Citlali Berenice Ruiz Herrera, Encargada de la Unidad de Transparencia y su servidor Lic. Sergio Rodríguez Martínez, estando todos los integrantes del Comité de Transparencia, el Lic. Sergio Rodríguez declara quorum para tomar acuerdo y se abre la presente sesión.-----

En el **SEGUNDO** punto del orden del de día corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior, se le da la palabra a la Lic. Citlali Berenice Ruiz Herrera quien propone dos alternativas: darle lectura al acta de la décima segunda sesión u omitir la lectura de esta y mandarla al correo electrónico de cada uno de los integrantes del comité para que den lectura individualmente quedando pendiente la votación para su aprobación. El Lic. Sergio Rodríguez somete la propuesta por la Presidente a votación y unánimemente se acuerda que se mande por correo electrónico de cada uno de los

integrantes de este comité el acta de la décima segunda sesión y queda pendiente la votación para la aprobación de esta. -----

En el **TERCER** orden del día lee el secretario del comité que es la propuesta del Prof. Javier Lara Rodríguez para que se integre al Comité de Transparencia y sea segundo vocal, la Lic. Citlali Ruiz propone irnos directos a la votación, el Lic. Sergio Rodríguez pregunta quien está a favor y por unanimidad se acepta al Prof. Javier Lara para segundo vocal de este Comité; la Lic. Citlali Berenice Ruiz Herrera toma la palabra para tomarle protesta al Prof. Lara quien dice protestar y aceptar el cargo de segundo vocal y cumplir con las atribuciones que le correspondan.-----

En el **CUARTO** orden del día toma la palabra la Lic. Citlali Berenice Ruiz Herrera, presidenta del Comité de Transparencia para rendir el informe de las solicitudes de información recibidas en la Unidad de transparencia y vía electrónica en la plataforma de infomex correspondientes en primer lugar al mes de junio y posteriormente las recibidas en julio: -----

1.- Con fecha 03 de julio vía infomex recibimos una solicitud de **PAOLA ANDRADE** con folio 484721 en la que solicitaba: “solicito amablemente por este medio la siguiente información. 1. Bajo que esquema de pago de alumbrado público funciona el municipio (es decir, si está bajo el esquema del pago de derechos de alumbrado público (DAP) bajo algún convenio con CFE o algún otro esquema o si es independiente) 2- cuanto se paga de alumbrado público (mensual o bimestral) 3. Quienes lo pagan, es decir si lo paga el municipio o se divide entre los usuarios y si es así que porcentaje se cobra.” Se gira oficio a alumbrado público y se contesta en tiempo y forma. -----

2.- El 07 de junio vía infomex recibimos una solicitud de **PATRICIA TREVIÑO** con folio 490821 en la que solicitaba: “¿Cuántos donativos, incluidos montos y conceptos de cada uno de ellos, han recibido los municipios de San Luis Potosí, ¿Soledad De Graciano Sánchez, Ciudad Valles y Matehuala?” Se gira oficio a Tesorería Municipal y se contesta en tiempo y forma. -----

3.- El 07 de junio en la Unidad de Transparencia se recibe la solicitud 69 de **FERNANDO BANDA CARRIZALEZ**, quien solicito: “Copia simple del plano de la colonia Manuel Moreno Torres con ubicación de lotes y/o terreno actualizados” se le refiere a donde le pueden proporcionar la información y por medio de nosotros no se contesta. -----

4.-El 16 de junio del 2021 recibimos vía infomex la solicitud de **ESTUDIOS AVANZADOS A**, con folio 519621 en la que solicita: “En el periodo que comprende la administración actual (octubre 2018-2021) -cuantos pozos fueron cerrados o acondicionados para abastecer de agua potable a la población. –cuántos de estos fueron equipados. –cuanto km de tubería se instalaron. –cuales fueron la comunidades o barrios beneficiados, así como cuantas personas fueron beneficiadas. –qué empresa fue encargada de realizar la obra. Se anexa formato de Excel para que sea llenado y facilite la captura.” Se le informa al solicitante la incompetencia de este ente para atender su solicitud. ----

5.- El 24 de junio del 2021 por vía infomex recibimos una solicitud de **OMAR HERNANDEZ TORRES** con folio 545221 en la que solicita: “Respecto del alumbrado público, le solicito amablemente me informe si durante los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 ha realizado reemplazo o instalación de luminarias de vapor de sodio o aditivo metálico o luminarias de tecnología LED, O BIEN SI HA REALIZADO CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO O

ARRENDAMIENTO DE LUMINARIAS; si ha sido afirmativa su respuesta indicar la siguiente información: 1. Características de las luminarias objeto del contrato, tipo (especificar si es tecnología led), marca, modelo y watts de potencia, luminosidad cálida o luz fría (grados Kelvin) 2. Precio por cada luminaria objeto del contrato, indicar si incluye I.V.A. o no. 3. Especificar el costo de retirar cada luminaria antigua, indicar si incluye I.V.A o no. 4. Especificar el costo de instalación de cada nueva luminaria, indicar si incluye materia eléctrico necesario para la instalación, indicar si incluye I.V.A o no. 5. Copia de la convocatoria, bases, propuestas técnicas y económicas que hubieran sido consideradas en el procedimiento de adjudicación del contrato, así como el acta de fallo de adjudicación o licitación. 6. Adjuntar copia del contrato, anexos y cualquier documento que soporte la información solicitada.” Se gira oficio a alumbrado público y se contesta en tiempo y forma. -----

6.- El 1° de julio del 2021 en la Unidad de Transparencia se recibe la solicitud 70 que presento **FELIPE ROJAS OLVERA**, en la que solicita: “solicito información a oficialía mayor del trámite que le han dado a la documentación que les entregue aproximadamente hace un año en relación a que mi madre no se le ha dado la pensión de mi difunto padre C. FELIX ROJAS PEREZ” se gira oficio a oficialía y le responde conforme a su solicitud en tiempo y forma. -----

7.- El 1° de julio en la Unidad de Transparencia se recibe la solicitud 71 de **FELIPE ROJAS OLVERA** en la que solicita: “solicito información en copia simple de cuantas personas ha sancionado con su respectivo nombre por causar daños adentro del parque de la Lagunita esto en relación al oficio expedido por usted el 09 de diciembre del 2019 (acompaña copia del escrito de referencia signado por el Director de Servicios Públicos Municipales).” Se gira oficio a Servicios Públicos Municipales y se entrega información recabada con motivo de la solicitud en tiempo y forma. -----

8.- El 05 de julio del 2021 vía infomex se recibe la solicitud de **ALEJANDRO PACHECO RODRIGUEZ** con número de folio 568921, en la que solicita: “Desde la declaratoria de la Alerta de Violencia de Genero (AVG) para el municipio el 21 de junio de 2017: ¿Cuánto recurso económico se ha destinado desde esa fecha y hasta la petición de esta solicitud de información, para atender tal declaratoria emitida por la CONAVIM? Favor de designar los montos por año, así como especificar en que se utilizaron tales cantidades de dinero. ¿Cuáles son los indicadores que evalúan para determinar que se cumplen las recomendaciones de la AVG?” se gira oficio a Tesorería Municipal y se responde al solicitante en tiempo y forma. -----

9.- El 05 de julio del 2021 se recibe vía infomex la solicitud de **ALEJANDRO PACHECO RODRIGUEZ** con número de folio 571721, en la que solicita: “Desde el 2011 hasta la petición de esta solicitud de información: ¿Cuántas intervenciones de auxilio ha hecho la Dirección General de Seguridad Pública Municipal (DGSPM), a fin de atender casos de violencia familiar? ¿En cuánto de los asuntos hubo detenciones de los agresores o agresoras (desglosar por sexo)? En todas las respuestas favor de desglosar la información por año” Se gira oficio a Seguridad Pública Municipal y se le contesta al solicitante en tiempo y forma. -----

10.- El 05 de julio del 2021 se recibe por vía infomex la solicitud de **ALEJANDRO PACHECO RODRIGUEZ**, con número de folio 569421, en la que solicita: “Desde la declaratoria de la Alerta de Violencia de Genero (AVG) para el municipio el 21 de junio de 2017: ¿Cuántas intervenciones de auxilio ha hecho la Dirección General de Seguridad Pública Municipal (DGSPM), a fin de atender

casos de violencia familiar? ¿En cuánto de los asuntos hubo detenciones de los agresores o agresoras (desglosar por sexo)? ¿En cuánto de los asuntos la víctima pidió no detener al agresor (desglosar por sexo)? ¿En cuánto de los casos, al arribar se destacaron personas víctimas de violencia familiar fallecidas? En todas las respuestas, favor de desglosar la información por año.” Se gira oficio a Seguridad Pública Municipal y se entrega la información recabada en tiempo y forma al solicitante. -----

11.- El 05 de julio del 2021 recibimos por vía infomex una solicitud de **ARMANDO CALDERON COLORADO**, con folio 578021 en la que solicita: “número de multas aplicadas a automovilistas por falta de licencia de conducir en los años 2018, 2019, 2020 y lo que va de 2021. Asimismo, los ingresos por tales conceptos. Misma solicitud para el caso de las placas vehiculares.” Se gira oficio a Tesorería municipal y se entrega la solicitud recabada al solicitante en tiempo y forma. -----

12. El 12 de julio del 2021 se recibe por vía infomex la solicitud de **RAMON COTA**, con folio de solicitud 593921 en la que solicita: “(1) solicito información sobre el total de cámaras de solapa que ha comprado la policía municipal o tránsito municipal de 2015 a 2021. Información desagregada por año.” Se está en termino para contestar por lo que está en proceso. -----

13. El 12 de julio del 2021 se recibe por vía infomex la solicitud de **RAMON COTA**, con folio 594021, en la que solicita: “solicito información sobre el total de cámaras de solapa que ha comprado la policía municipal o tránsito municipal de 2015 a 2021. Información desagregada por año.” Se gira oficio a Seguridad Pública Municipal estando en termino para contestar por lo que se está en proceso. -----

14. El 14 de julio del 2021 se recibe por vía infomex la solicitud de **JUAN ELIU GONZALEZ PUENTE**, con folio 607321, en la que solicita: “solicito información sobre pie de casa en Matehuala, San Luis Potosí, sobre como es el proceso para tener una casa y los requerimientos.” Se gira oficio a Obras Publicas y aún se está en termino para contestar, por lo que la contestación de esta solicitud está en proceso. -----

15. El 15 de julio del 2021 se recibe por vía infomex la solicitud de **NIRVANA SERRATO**, con folio 613121, en la que solicita: “1.- ¿Nombre del titular de seguridad pública? 2.- ¿Nombre del titular de transito y/o movilidad? 3.- ¿Número de policías viales? 4.- ¿Número de infracciones anuales? 5.- ¿Número de infracciones por policía vial por día? 6.- ¿Cuáles son las 10 infracciones más frecuentes? 7.- ¿Cuál es el número de patrullas? 8.- ¿Cuentan o contaron con un sistema móvil o digital para registro de infracciones? ¿O se hacen a lápiz y papel? 9.- ¿En qué ocasiones retiran documentos al infraccionar? 10.- ¿Cuál es el número telefónico del área de transito y/o movilidad? Nota las preguntas son referentes al periodo actual o más reciente disponible. En caso de haberme dirigido al correo equivocado, ¿A qué correo o teléfono podría ponerme en contacto? Sin más por el momento quedo pendiente y agradecida por la atención prestada a este correo.” Se gira oficio a Seguridad Pública Municipal estando en proceso su respuesta dado que estamos en termino para contestar. -----

Siendo todas esta las solicitudes correspondientes a este último bimestre anterior a la fecha, pregunta la Presidenta del Comité si hay alguna duda o aclaración referente a las solicitudes y no habiendo dudas continuamos con el orden del día. -----

En el **QUINTO** orden del día el Lic. Sergio Rodríguez Martínez nos informa que es la aprobación de la elaboración de la versión pública de la declaración patrimonial y declaración de conflicto de intereses de los servidores públicos, toma el uso de la palabra la Lic. Citlali Berenice Ruiz Herrera para decir que Contraloría les entregó previo a la celebración de esta sesión en CD las declaraciones testadas para proteger los datos personales de los servidores públicos como lo son la CURP, homoclave, RFC etc., por lo que creemos conveniente la publicación de esta información así como no la hicieron llegar. Toma la palabra la Contralora C.P. Ma Del Socorro Alvarado Capetillo para decir que es la declaración patrimonial de los servidores públicos de seguridad pública y administrativo del ayuntamiento, que corresponde al ejercicio 2020 un año atrasado pero porque así lo marca la ley y lo que queremos es su aprobación para subirlas al público y dar Transparencia, pero cumpliendo los requisitos de testar los datos personales como dirección o domicilio, RFC, CURP, prácticamente lo que se presenta es el ingreso que perciben como servidores públicos y hay que dar cumplimiento para que no nos sancionen y lo que queremos es que nos aprueben las 176 declaraciones patrimoniales de modificación del ejercicio 2020 y hubo también 176 declaraciones de conflicto de interés que corresponden al padrón que tenemos del municipio conformada por elementos de seguridad pública, directores, coordinadores, cabildo y auxiliares administrativos que son quienes presentan su declaración, hay dudas. Aún hay algunas pendientes, pero están terminadas para la entrega. Lic. Sergio Rodríguez, pregunta si hay dudas, unánimemente se contesta que no, el Lic. Sergio Rodríguez somete la aprobación de la publicación de las declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés correspondientes al ejercicio 2020 votando todos los presentes a favor. -----

En el **SEXTO** orden del día el Lic. Sergio Rodríguez lee que son asuntos generales, por lo que le da la palabra a la Lic. Citlali Berenice Ruiz Herrera quien menciona que llegó a la Unidad de Transparencia un recurso de revisión el 1 de junio del 2021, es un recurso que se presentó en la CEGAIP el 07 de mayo del 2021, el quejoso es JOSE LEYVA NAVA, y se inconforma toda vez que no le dan respuesta a su solicitud, la Unidad de Transparencia giró oficio de su solicitud a sindicatura y nos responden que no se le puede proporcionar la información solicitada toda vez que no indica porque medio debe hacerse llegar la información solicitada, por lo que el al quejarse manifiesta que sí el presento su solicitud por vía infomex espera respuesta por este medio, por lo que no decirlo expresamente alega no es razón para no recibir respuesta. Nosotros ya contestamos el recurso, se enviaron los oficios que giramos en gestión de la solicitud y la respuesta que nos hizo llegar sindicatura que fue lo que se le entregó al quejoso y pues vamos a ver qué pasa estamos en proceso. Ahora bien, también nos llega el 14 de julio el oficio 1825/2020 que nos envía la CEGAIP para requerirnos, previa verificación, para subsanar la información subida en el mes de mayo del 2020, esto por obtener el porcentaje cualitativo de 55.87%, cuando lo correcto es 90%, la información requerida está en la plataforma de la CEGAIP yo se las clasifique y se las mande a los departamentos que les corresponde subir esa información, entonces mandamos oficios a 10 departamentos: Contraloría, Desarrollo Social, Oficialía, Secretaría General, Comunicación Social, Tesorería, Obras Públicas, Planeación, Sindicatura para que subsanen antes del 11 de agosto, por lo que estamos en término. La Contralora C.P. Ma Del Socorro Alvarado pregunta que si no se subió la información o el porqué de los requerimientos, la Lic. Citlali responde que son requerimientos pequeños que a veces son que en lugar de poner no se generó información pongamos número o que la información no se divida en celdas se ponga en una sola, otros requerimientos vienen en el sentido que justifiquen porque no

subieron la información a tiempo y algunos de los requerimientos son repetitivos, realmente son requerimientos pequeños, mínimos que a veces tiene que ver con la forma. -----

En el **SEPTIMO** orden del día el Lic. Sergio Rodríguez, le concede la palabra a la Lic. Citlali quien manifiesta que ya concluido todos los asuntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar a las 12:09 a las doce horas con nueve minutos tenemos por clausurada esta sesión. -----

Lic. Citlali Berenice Ruiz Herrera

Presidenta

C.P. MA Del Socorro Alvarado Capetillo

Coordinadora Técnica

Lic. Sergio Rodríguez Martínez

Secretario Técnico

Ing. Juan José Silva Hernández

1er Vocal

Prof. Javier Lara Rodríguez

2nd Vocal